ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA
GACHANTIVÁ – BOYACÁ
NIT. 820.003.638-7

ASIGNACION DE SUPERVISION

El suscrito Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ ha celebrado el contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO:	**CD-ESERGACH-CD-051 -2026**	**AÑO:**	2026
VALOR	3.264.039.oo	**PLAZO**	DOS (02) MESES
CONTRATISTA: MARYI LORENA GUERRERO MONSALVE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.193.069.936 expedida en Gachantivá.			
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ"			

ASIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN A

NATALIA ELIZABETH MERCHÁN GONZÁLEZ Enfermera jefa

La supervisión se ejercerá de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación Institucional, las demás Normas aplicables que reglamentan la materia y en lo específico a lo plasmado dentro de la minuta del contrato y demás documentos que lo integran y forman parte del mismo.



JOSÉ ANDRES RAMIREZ SUAREZ
Gerente